



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de septiembre de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Carlos Aníbal Restrepo Baena.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-007
Auto de Sustanciación	1140
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado del demandante.

Visto el escrito presentado el pasado 2 de septiembre por el apoderado judicial del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003857233 por valor \$5.408.526; a favor del doctor Francisco Uriel Valencia Osorio, identificado con CC. 70.553.668, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 140 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 19 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario